

Quito, Marzo 22 del 2013

**SEÑORES  
ACCIONISTAS  
ECUAFARVET S.A**

**Presente.-**

**De mi consideración:**

De conformidad con los estatutos y la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, para su conocimiento y aprobación.

Durante el ejercicio 2012 se han presentado las confrontaciones permanentes entre los políticos que están en el poder frente a otros organismos como los partidos que están en la oposición y ciertos gremios, como los periodistas y las cámaras empresariales del país y esto ha producido, de alguna forma una inestabilidad política social y económica, por otra parte, la presión tributaria que sin ninguna consideración se viene dictando, por parte de los organismos que tienen que ver con la reglamentación y su aplicación, produciendo de esta manera, efectos negativos en cuanto a la estabilización de las empresas, por el exceso de impuestos, multas e intereses que deben pagar al momento de exigir el cumplimiento de los tributos.

Estas medidas tributarias, que se vienen aplicando, descapitalizan a las empresas porque no permiten los ajustes contables respectivos de acuerdo a la verdadera situación económica en que se desenvuelve el País, por ejemplo el cálculo del anticipo del impuesto a la renta y la amortización de créditos incobrables.

Por otra parte, debo manifestar que el distribuidor Ing. Diego Pazmiño a perjudicado a la empresa, por el hecho de no haber procedido a cancelar oportunamente sus obligaciones, pese a nuestros requerimientos, inclusive intervinieron sus padres, muy preocupados de ayudar para un arreglo, lamentablemente el deudor Ing. Pazmiño desapareció del País y desde el exterior se comprometió ir abonando, hecho que no se cumplió y la deuda quedo pendiente de pago al 31 de Diciembre del 2012 por un valor de USD 33,660.37. Lógicamente esto está respaldado con las respectivas facturas declaradas y contabilizadas por las que ya se ha pagado los respectivos impuestos, claro está, de no ser canceladas, el perjuicio a la empresa seria por dicho valor; Sin embargo se está contratando los servicios profesionales de un abogado, para ejecutar el cobro de esta deuda.

Con respecto a las ventas del 2012 que suman USD 620.667,74 se han mantenido con relación a las ventas del año 2011 que suman USD 618.672,41, pese a que las importaciones aumentaron,



Especialmente por los productos nuevos que requieren de mayor gestión, para su introducción dentro del mercado nacional.

A pesar de estos problemas negativos que se vienen afrontando, la Empresa arrojo una utilidad neta de USD 41.759,25 según el Estado de Resultados, sobre la cual, esta junta decidirá su repartición de conformidad con las aportaciones de los socios.

A continuación nos permitimos demostrar, mediante cuadro comparativo la situación del año anterior con el ejercicio 2012, para su respectivo análisis:

CUENTAS	2011	2012	DIFERENCIA	%
Activo Corriente	336,453.45	451,405.73	114,952.28	34.17
Activo Fijo	26,736.73	28,824.86	2,088.13	7.81
Pasivo Corriente	212,079.75	312,648.90	100,569.15	47.4
Pasivo no Corriente	20,000.00	25,000.00	5,000.00	25.0
Patrimonio	131,110.43	143,401.37	12,290.94	9.4
Utilidad Neta	6,892.34	41,759.25	(5,133.09)	8.91

Como se puede apreciar en este cuadro comparativo de los dos últimos ejercicios, donde el Activo Corriente del 2012 tiene un incremento del 34%, mientras el Pasivo Corriente del mismo ejercicio tiene un incremento del 47% frente al año anterior, es decir que si comparamos el Activo Corriente con relación al Pasivo Corriente del año 2012 la empresa demuestra su capacidad económica de pago que no tendríamos contingencias en atender la cancelación de los pasivos corrientes, por lo tanto el índice de liquidez demuestra 1.44%.

En lo que respecta, al Activo Fijo las variaciones son mínimas del 1.07%, lo mismo podemos decir del Pasivo no Corriente que nos demuestra el 1.25%, en cuanto al Patrimonio las variantes son de 1.09% y la Utilidad Neta tiene menos del 1%.



**ECUAFARVET**

FÁRMACOS VETERINARIOS DEL ECUADOR



Con esta demostración, queda claro que la empresa se ha manejado en términos más o menos normales, como se puede comprobar en el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias que me permito adjuntarlos para su respectiva revisión y aprobación de conformidad con la ley. Cuyos valores registrados en las cuentas contables respectivas se ajustan a la verdadera realidad y cualquier aclaración estoy dispuesto atender en el momento oportuno.

Atentamente,

**Dr. Ardey Fernández C.**  
**GERENTE GENERAL**

